

Comunidad UdeC
conoció el
procedimiento
para almacenar
microorganismos

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.12



FOTO: VRID UDEC

Analizan proyecto
de ley que
complementa la
actual normativa
sobre paridad de
género

POLÍTICA PÁGS.4-5

Diario Concepción

Martes 13 de mayo de 2025, Región del Biobío, N°6170, año XVII

MUNICIPIO HA PARTICIPADO DE 13 OPERATIVOS

94 citaciones por comercio ilegal se han cursado este año en Concepción

Aunque hay aumento de fiscalización, persisten críticas por eficacia de medidas.

Desde el 1 de enero hasta la fecha se han cursado 94 citaciones al Juzgado de Policía Local por ejer-

cer comercio ilegal, por la utilización de bien nacional de uso público, entre otras faltas que se dan en

ese entorno. Entre abril y mayo se han realizado 13 operativos en los que ha participado el municipio.

Respecto de la notoriedad del cambio en las medidas tomadas, vecinos y comerciantes, aseguran que existe

la percepción de una forma de ejercer distinta.

CIUDAD PÁG.6

Biobío cuenta con
77 establecimientos
de Larga Estadía
para Personas
Mayores

CIUDAD PÁG.9

FOTO: ELEM HUALPEN



FOTO: CEDIDA



Inédito diplomado UdeC en Creación
Cinematográfica de Autor abre su
proceso de matrícula

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.16

Cuotas de merluza: sindicatos expectantes
ante votación clave en la Comisión Mixta

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14

EDITORIAL: CORTES REITERADOS DE LUZ EN LA ZONA

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

Cada 12 de mayo se conmemora el Día Mundial de la Enfermería, una fecha especial para reconocer a quienes, con vocación y compromiso, entregan su esfuerzo día a día, especialmente en contextos difíciles. La conmemoración generó diversas reflexiones y comentarios en redes sociales, particularmente en la plataforma "X".

Naciones Unidas
@ONU_es

El personal de enfermería es el pilar del servicio de salud. Son los primeros y a veces los únicos que atienden a los pacientes. Aprovecha el Día Mundial de la Enfermería, para darles el reconocimiento que merecen.

Javier G. Álvarez
@javigalvarez

"Las enfermeras son las piedras angulares del cuidado de la salud y merecen ser valoradas y respetadas", Florence Nightingale. Desde 1965 el Día Internacional de la Enfermería se celebra cada 12 de mayo.

Candelaria Ochoa
@CandeOchoaA

Hoy conmemoramos el Día internacional de la enfermería, disciplina sumamente importante, porque quienes la practican son clave en los servicios de salud y les reconocemos su aporte y labor diaria para la humanidad.

Enséname de Ciencia
@EnsedeCiencia

El 12 de mayo se celebra el Día Internacional de la Enfermería, con el objetivo de ofrecer un merecido homenaje a todos los enfermeros y enfermeras, que a nivel mundial realizan esta labor para toda la humanidad, así como rendir tributo a Florence Nightingale, que nació un 12 de mayo y es considerada la fundadora de la enfermería moderna.

OPS/OMS
@opsoms

En el mundo hay alrededor de 7 millones de profesionales de enfermería. Les agradecemos por su trabajo y dedicación que es clave en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

ENFOQUE

Infraestructura digital y energética

Luz María García
Gerente general Asoc.Chilena
Empresas de Tecnologías de Información



Chile se encuentra en un momento clave para su desarrollo económico y tecnológico. La industria de los data centers proyecta una inversión superior a los US\$2.500 millones en los próximos años, con casi 30 nuevas instalaciones en carpeta. En paralelo, la inauguración del Parque Eólico Horizonte de Colbún –el más grande de Chile y el segundo de Latinoamérica– inyectará cerca del 6% de la capacidad total del sistema eléctrico nacional con energía limpia. Ambos hitos

La demanda mundial de electricidad de los centros de datos y la IA aumentará un 75% al 2026, según la Agencia Internacional de Energía.

no son aislados, sino parte de un sistema de infraestructura estratégica que puede posicionar a nuestro país como un polo de atracción para inversiones globales en tecnología y digitalización.

El desafío es claro: ¿cómo logramos que esta infraestructura, esencial para la competitividad del país, se traduzca en desarrollo económico y bienestar para las comunidades? La respuesta está en entender que sin energía renovable y abundante, y sin data centers de clase mundial, no es posible sostener el crecimiento de industrias intensivas en datos como la inteligencia artificial (IA), el cloud computing o la automatización. Sectores que hoy lideran la inversión global y que requieren certezas para instalarse y crecer.

Las cifras lo dicen. La demanda mundial de electricidad de los centros de datos y la IA aumentará un 75% al 2026, según la Agencia Internacional de Energía. Esta presión energética hace que países con capacidad de generar energía limpia y a escala se trans-

formen en destinos prioritarios para nuevos inversores. Chile tiene esa ventaja: además de estabilidad política, económica y regulatoria, contamos con condiciones naturales y proyectos como Horizonte, que permiten mirar el futuro con optimismo.

Esto presenta la oportunidad como país de transformarnos realmente en un hub digital de nivel mundial, impulsado por inversiones en infraestructura sustentable. En ese camino, el reciente Plan Nacional de Data Centers impulsado por el Gobierno es un paso clave para consolidar esta estrategia país, atrayendo nuevas inversiones y asegurando la infraestructura necesaria para el crecimiento tecnológico y económico de Chile.

El mundo público y privado deben fortalecer y acelerar estas inversiones clave para que Chile no solo sea consumidor de tecnología, sino también un país capaz de ofrecer la infraestructura y las condiciones habilitantes para competir con las principales economías desarrolladas.

En el imaginario colectivo, la tecnología suele asociarse a frialdad, eficiencia, automatización. Palabras necesarias, pero muchas veces alejadas de lo que realmente necesita la salud: tiempo, escucha, humanidad. Sin embargo, no deberíamos ver la tecnología como su opuesto, sino como una herramienta que, bien usada, puede devolverle a la salud justamente eso: humanidad.

Hoy, el tiempo parece ser el recurso más escaso en el sistema sanitario. En promedio, una consulta médica en países de la OCDE suele durar entre 10 y 15 minutos, lo que es totalmente insuficiente, ya que hablamos de personas que llegan a consultar con dolores, dudas y miedos, que no tienen los conocimientos y esperan diagnósticos consistentes y tratamientos adecuados, sin embargo, se enfrentan a una atención acelerada y eso es desgastante para el paciente, pero también para el equipo de salud.

A esto se suma la sobrecarga

estructural. En Chile, de acuerdo a la Primera Encuesta Nacional de Enfermería del 2024, un porcentaje importante del personal declara sentirse cansado al final de la jornada de trabajo, cree que trabaja demasiado, se siente emocionalmente agotado o cree que su trabajo lo está desgastando. El cansancio no es solo físico; es moral. Es la frustración de no poder hacer las cosas bien, de no tener tiempo para mirar a los ojos, para explicar, para acompañar.

Y es aquí donde la tecnología puede y debe cumplir otro rol. No solo como un canal de agendamiento o una ficha clínica electrónica más eficiente. Sino como una vía para liberar a las personas de tareas repetitivas y caóticas, y así recuperar lo esencial: el vínculo humano.

Imaginemos un sistema donde el paciente no tiene que peregrinar entre números y pasillos para conseguir atención, donde la agenda del médico no se convierte en una trampa sin salida, donde

La tecnología también cuida



Tomás Grandi
CEO de Sked24

No es la tecnología lo que deshumaniza la salud. Lo que deshumaniza es la inercia, el desorden, la burocracia que se arrastra por décadas.

los datos se usan para anticipar necesidades y no solo para llenar reportes. Ese sistema no es una utopía futurista. Es una posibilidad concreta, pero requiere decisión y mirada a largo plazo.

No es la tecnología lo que deshumaniza la salud. Lo que deshumaniza es la inercia, el desorden, la burocracia que se arrastra por décadas. La tecnología, bien pensada, no reemplaza el cuidado. Lo hace posible.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

A lo largo del año, cuando el 2025 todavía no llega al fin del primer semestre, el Biobío ha tenido que pasar por una serie de cortes de luz de gran importancia. El primero fue el gran apagón nacional de febrero y desde ahí que a nivel local se han repetido estas situaciones con muchos clientes comprometidos. Lo más reciente fue el extenso corte de energía, del 9 de mayo, que afectó a diversas comunas de las provincias de Arauco y Concepción. Según los reportes oficiales, a las 19:54 horas se produjo la falla con consecuencias en 15 subestaciones de la transmisión zonal ubicadas al sur de Coronel. Hubo 87.212 clientes de Frontel, desde Lota a Tirúa; y 76.940 clientes de CGE, de las comunas de San Pedro de La Paz, Coronel y Lota; que terminaron sin servicio. Consultados por Diario Concepción, desde la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), el director regional, Manuel Cartagena, mencionó que “la SEC inició los procesos investigativos para aclarar las responsabilidades de los actores del sistema”. Asimismo, Cartagena detalló que cualquier proceso investigativo de este tipo de fallas “parte con el

Cortes reiterados de luz en la zona



Según los reportes oficiales, a las 19:54 horas se produjo la falla con consecuencias en 15 subestaciones de la transmisión zonal ubicadas al sur de Coronel.

estudio de análisis de falla (EAF), del Coordinador Eléctrico Nacional”. “A partir de estas primeras conclusiones, la SEC comenzó el análisis normativo para determinar si hubo responsabilidades de alguna de las empresas, aplicando las sanciones y compensaciones del caso, o si el evento se debió a fuerza mayor”, explicó. Para aclarar el fallo, desde la SEC contaron como información preliminar que la falla radicó en los equipos de protección y maniobra ubicados en la Subestación Coronel. Sin embargo, los motivos de esta operación aún son materia de la investigación en etapa de desarrollo. ¿De aquí a diciembre los habitantes de la Región deberán seguir pasando por estas situaciones?, ¿Quién garantiza que no? Son varias las preguntas que quedan sobre la mesa tras todo lo acontecido en tan solo 5 meses.

CARTAS

Crisis respiratoria

Señora Directora: La circulación de virus respiratorios en el país muestra un incremento sostenido, con una positividad de 44,6% durante la semana epidemiológica 16 del calendario 2025. Entre los principales agentes identificados destacan el Rinovirus y la Influenza A, afectando principalmente a menores de 4 años y a personas mayores. Particularmente, la Influenza A mantiene una tendencia al alza, predominando la variante A(H1N1), lo que requiere especial atención debido a su mayor capacidad para generar complicaciones graves en la población de riesgo. Concepción junto a Viña del Mar, Punta Arenas y Talca, se encuentra entre las ciudades que actualmente concentran el mayor número de casos positivos a nivel nacional. Frente a este escenario, y considerando que se proyecta un aumento significativo de casos durante el mes de mayo, resulta fundamental instar a la población a completar su esquema de vacunación y a mantener de forma estricta las medidas de autocuidado. El uso correcto de mascarillas en servicios de urgencia (públicos

y privados), junto con la vacunación oportuna, son intervenciones esenciales para disminuir la transmisión de virus respiratorios. Adoptando estas acciones preventivas de manera inmediata es crucial para enfrentar el invierno de forma segura y proteger a los grupos más vulnerables. Patricia Donoso Unab Reclutar con IA Señora Directora: La inteligencia artificial ha comenzado a tener presencia en los procesos de reclutamiento, aunque en esta etapa inicial aún son pocas las empresas que cuentan con motores suficientemente entrenados como para generar una ventaja competitiva real. Más allá del entusiasmo, los verdaderos resultados de esta transformación los veremos de forma paulatina en el tiempo. Como ocurre con cualquier tecnología, el principal valor que se busca al incorporar IA es aumentar la productividad: hacer más con menos. En el caso del reclutamiento, esto se traduce en mejoras en tiempos y costos. Sin embargo,

hablar de mayor objetividad o reducción de sesgos aún es prematuro. Las decisiones que toma un sistema de IA siguen siendo reglas programadas por personas, por lo que es fundamental monitorear y evaluar constantemente sus resultados, especialmente en entornos tan sensibles como el laboral. Aquí es donde cobra aún más relevancia el componente humano. La IA todavía no logra captar los matices del comportamiento de un candidato, ni sus expectativas profesionales o personales. Tampoco puede entender cabalmente la cultura de una organización o los rasgos no verbalizados por los líderes de un equipo. Es en esa conversación de confianza entre un consultor experimentado y el cliente donde se definen realmente los perfiles que se necesitan. El principal riesgo es creer que la IA, por sí sola, puede reemplazar la mirada profesional. Puede ser útil para etapas iniciales o en procesos masivos, pero el criterio humano sigue siendo indispensable para identificar el ajuste cultural y proyectar el desarrollo del candidato dentro de una organización. Rodolfo Vignati Gi Group Holding

ESCUCHAS TELEFÓNICAS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a: contacto@diarioconcepcion.cl Cochran 1102, Concepción Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando cualquier responsabilidad. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente. La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Política

2017

Desde 2017 la Ley de Cuotas establece que ningún sexo puede superar el 60% en el total de candidaturas al Congreso dentro de una lista a nivel nacional.

FOTO: FACEBOOK MUNICIPALIDAD DE HUALPEN



Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

DESDE EL BIOBÍO

Durante el periodo anterior de alcaldías, en la Región del Bío-Bío cuatro mujeres ejercían el cargo de jefas comunales, mientras que en este periodo son sólo dos: Marcela Tiznado en Lebu y Sandra Bobadilla en Antuco.

En esta línea apunta el anuncio del Gobierno sobre el inicio de la tramitación en el Congreso de dos proyectos con normas para lograr una representación de mujeres en cargos de elección popular más equitativa, específicamente consejeras regionales y concejales.

Desde 2017 la Ley de Cuotas o Ley N° 20.840 establece que ningún sexo puede superar el 60% en el total de candidaturas de una lista a nivel nacional para el Congreso. Por otro lado, en la presentación del proyecto desde el Ministerio de la Mujer indicaron que la experiencia internacional prueba que este tipo de cuoteos aseguran un mínimo de un 30% de participación política de las mujeres.

Analizan proyecto de ley que complementa la actual normativa sobre paridad de género en candidaturas políticas

La iniciativa fue ingresada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputadas y Diputados. Incluye los casos de Consejo Regional y Concejo Municipal.

El contenido

La iniciativa, que en realidad se divide en dos, porque uno tiene que ver con un cambio en la Constitución Política de la República: se incorpora el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el sistema electoral

(artículo 18). Y la otra con las Leyes Orgánicas Constitucionales: sobre votaciones populares y escrutinios; sobre gobierno y administración regional; y de municipalidades.

El proyecto incluye a todas las listas a candidaturas pluri-

personales, Senado, Cámara de Diputados, consejos regionales y concejos municipales.

En el caso de las listas de candidaturas impares siempre deberá respetarse la regla de la alternancia y que ninguno de los sexos en la lista deberá superar el

60%. En las listas con 3 candidaturas, una candidata mujer deba encabezar la lista, sin que sea necesario alternar el sexo de las candidaturas.

Finalmente, la sanción aplicable es el rechazo de la totalidad de las candidaturas del partido o pacto electoral.

La concejala de Concepción Francisca Collipal (Partido Social Cristiano- PSC) comentó que en el contexto de su cargo valora profundamente la propuesta del Gobierno que incorpora el principio de la igualdad entre hombres y mujeres. “Es un avance fundamental”, expresó.

“Me parece muy positivo que, incluso, se establezcan sanciones a quienes no cumplen estas reglas, porque de lo contrario seguiríamos dependiendo de la buena voluntad en lugar de una normativa clara y justa”, estableció.

Para la militante del PSC, esta propuesta no sólo promueve una mayor presencia de mujeres en las listas, sino que también garantiza condiciones más equitativas. “Estas medidas envían un mensaje potente, que las mujeres tenemos un rol fundamental en la toma de decisiones y que debemos estar donde se definen las políticas públicas que impactan a nuestras comunidades”, afirmó.

Por otro lado, la concejala Collipal reconoció que esto refleja que todavía hay muchas barreras estructurales que impiden que las mujeres lleguen a los cargos de elección popular. “Como mujer y autoridad, creo firmemente que una sociedad que avanza en la equidad también mejora la calidad de sus decisiones públicas”, expuso.

Core

En tanto, la consejera regional del Biobío, Tamara Concha (PC), puntualizó que con la necesidad de crear esta ley se constata la grave distorsión que hay en la representación de mujeres en los órganos de elección popular, tanto en los concejos comunales, consejos regionales, en el poder legislativo. “Nos faltan mujeres ejerciendo el poder”, mencionó.

“Queda la inquietud política respecto del resultado final de este proyecto, pues si bien se avanza en la confección y presentación de listas con al menos un 40% asegurado para cada género y con la importancia de que sean



siempre mujeres quienes encabezan las listas, nada asegura la elegibilidad de dichas mujeres candidatas”, estableció la consejera regional.

Sin embargo, la core relevó que “creo que de verdad esto es un avance, y que debemos poner todo nuestro esfuerzo, tanto mujeres como hombres, por poner en el rol que las mujeres deben estar en la política”.

Por su parte, la propia alcaldesa de Lebu, Marcela Tiznado, comentó que “valoro profundamente toda iniciativa que busque fortalecer la participación de las mujeres en política, un desafío que compartimos desde los territorios y en particular desde nuestra comuna de Lebu. No obstante, considero que toda normativa debe siempre resguardar el respeto al principio de mérito y a la voluntad soberana de la ciudadanía”.

“Estimo que puede ser un incentivo positivo para que más mujeres se animen a participar y liderar en los espacios de representación local y regional. Sin embargo, resulta igualmente indispensable que las condiciones de participación sean equitati-

vas y abiertas para todos, mujeres y hombres por igual. Desde mi experiencia como autoridad comunal, estoy convencida de que cuando se abren oportunidades reales basadas en la igualdad de condiciones, sin mecanismos forzados, las mujeres demuestran con creces su capacidad de gestión, compromiso y vocación de servicio”, agregó.

Organizaciones sociales

Desde las organizaciones sociales también hay un análisis. Irene Flores, presidenta de la Junta de Vecinos de Parque Ecuador Sur de Concepción, indicó que aplicar el principio de igualdad de hombres y mujeres en el sistema electoral, a estas alturas del Gobierno, le parece a destiempo. “Ya estaría bueno que dejáramos de ver esto de la incorporación de la mujer como un factor numérico”, dijo y explicó que no debería ser por obligación, porque eso juega en contra incluso del acceso de la mujer a los centros de poder.

“Aquí lo que tiene que haber, en principio, es participar porque hay capacidad, porque hay mérito, porque hay cualidades

de liderazgo para incorporarse a un cargo público. Tiene que haber un soporte desde el Estado que me permita a mí que inicié el trabajo con la comunidad en una junta de vecinos, poder ir a prepararme, y desarrollar mis capacidades para poder postular a un cargo público. De lo contrario, estamos hablando algo así como en el aire”, expuso.

El factor de apoyo económico para candidaturas independientes, también es un tópico importante para resolver, según Flores. “Veo también, lo importante que es recuperar la educación cívica. Esto tiene que venir de mucho más atrás. Que enseñen desde pequeños cuáles son nuestros deberes cívicos y nuestros derechos”, señaló.

“Pienso en las más de 100 lideresas que hay aquí a nivel comunitario, juntas de vecinos, que hacen de todo, hacen gestiones, pero les falta el soporte del conocimiento para poder llegar a cargo más arriba. No basta un número, fijar una cuota”, observó Irene Flores.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

8

toneladas de productos han sido decomisados entre abril hasta la fecha.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Desde el 1 de enero hasta la fecha se han cursado 94 citaciones al Juzgado de Policía Local por ejercer comercio ilegal, por la utilización de bien nacional de uso público, entre otras faltas que se dan en ese entorno, en el caso de Concepción. Además, entre abril y mayo se han realizado 13 operativos en los que ha participado el municipio.

Respecto de la notoriedad del cambio en las medidas tomadas, vecinos y comerciantes, aseguran que existe la percepción de una forma de ejercer distinta, pero también reconocen un aumento exponencial en el número de los vendedores ambulantes y del nivel de organización que han llegado a tener. Por lo que las medidas todavía, advierten, no llegan a ser efectivas, además que es necesario que otros organismo del Estado se involucren más activamente.

Municipalidad de Concepción

El alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, señaló que han logrado bastante coordinación con Carabineros. “Hemos aumentado ya en 10 inspectores municipales, estamos en la etapa de la compra de un camión propio para seguridad pública, y la idea también es un plan de comunicación a los vecinos que no compren el comercio ilegal”, indicó.

Por otro lado, el equipo de Seguridad Pública, afirmó el alcalde ha tenido más autonomía y se realizan salidas con los equipos OS-14. “En algunos lugares ha habido disminución, en otros lugares lamentablemente se ha ido solamente desplazando”, afirmó Muñoz.

De acuerdo a la información que le ha traspasado la Cámara de Comercio al jefe comunal, durante el invierno debiera experimentarse una baja en la presencia de los vendedores ambulantes para volver con gran intensidad en septiembre.

“Por una parte es el trabajo coordinado que es combatir el comercio ilegal, y otra vía que es a través del fomento productivo, buscar ferias de emprendimiento en los espacios públicos”, comentó y agregó que para el 18 de Septiembre se hará así, regularizando los espacios que usualmente se toman.

Al respecto el director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concepción, César Bobadilla, precisó que “el comercio ambulante está regulado principalmente por la Ley de Tránsito, en su artículo 160, que prohíbe ejercer el

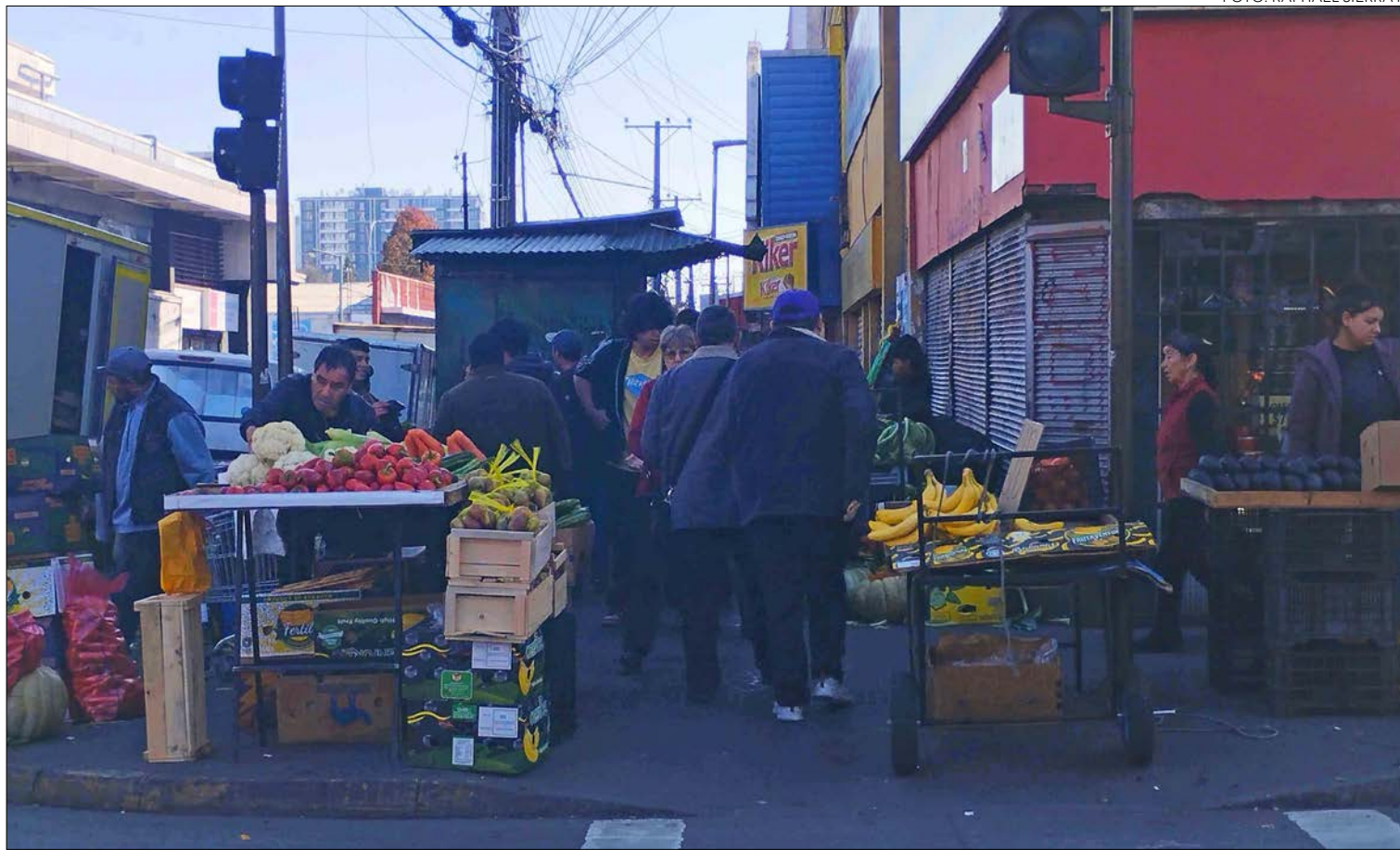


FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

MUNICIPIO HA PARTICIPADO EN 13 OPERATIVOS

Concepción: se han cursado 94 citaciones por comercio ilegal durante este año

Desde enero hasta la fecha se han registrado una serie de órdenes de asistencia ante el Juzgado de Policía Local. Solo entre abril y mayo van alrededor de 8 toneladas de productos decomisados.

comercio ambulante en calzada, en bermas y comercio estacionado sin permiso municipal. Por lo tanto, esta ley otorga también las facultades y la obligación de fiscalizar el comercio ambulante a Carabineros, Inspectores Fiscales e Inspectores Municipales”.

“En cuanto a los decomisos, entre abril y mayo, fueron alrededor de 8 toneladas, en su mayoría fru-

tas y verduras, las que se destruyeron en el relleno sanitario. Asimismo, un pequeño porcentaje (lo no perecible) se envía al Juzgado de Policía Local para ver si lo devuelven posterior al pago de la multa”, estableció.

Los principales sectores intervenidos han sido calle Caupolicán, entre Los Carrera y Freire; Rengo, desde Maipú hasta Barros Arana; el

Hospital Regional, Janequeo entre San Martín y Barros Arana; Roosevelt afuera del Hospital Traumatólogo, según detalló Bobadilla.

En tanto José Veloso, presidente Comité Vecinal de Barrio Cívico de Concepción, comentó que “se ha notado una diferencia, se han visto sucesivos operativos para sacar al comercio ambulante, donde es más agresivo el tema. Y se han

visto varios intentos. El problema es que no han sido muy eficaces porque a nuestro parecer tienen que apuntar también hacia la raíz de esto, que son las personas que están detrás de todo esto, los que abastecen”.

Comercio establecido

Para la presidenta de la Cámara de Comercio de Concepción, Sara Cepeda, el asunto es que se descontroló el comercio ilegal y continúa así. “Si bien la Municipalidad ha tomado nuevas medidas y nuevas directrices, es insuficiente, sobre todo por el nivel de comercio ilegal que está llegando”, dijo.

“No tenemos mucha esperanza de que esto se vaya a detener, tiene que haber voluntades políticas. Ni por parte del gobierno, ni por parte de los diputados. Las leyes tienen que ser modificadas, la Municipalidad no tiene facultades”, afirmó y comentó que también aqueja la falta de carabineros.

Cepeda, aseguró que hay cuadras totalmente tomadas. “Podríamos hacer fácilmente un mapeo, la cuadra donde venden alimentos que son venezolanos, la cuadra donde venden verduras los haitianos, la cuadra donde venden ropa que son peruanos y entre medio también está el comercio ilegal de los chilenos”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

TRAS SOLICITUD DE AGRUPACIONES VECINALES

Iniciarán Consulta Ciudadana por construcción de 19 edificios en Fundo Laguna Redonda

El Servicio de Evaluación Ambiental resolvió llevar adelante el proceso. La iniciativa habitacional contempla la intervención de 2,2 hectáreas.

Nelson Ojeda Sazo
nelson.ojeda@diarioconcepcion.cl

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en la Región del Biobío confirmó que realizará una consulta ciudadana frente al proyecto habitacional “Condominio Fuentes de Aníbal Pinto I y II”, proyectado para construirse en el sector de Fundo Laguna Redonda de Concepción.

Lo anterior se da en el marco de la Declaración de Impacto Ambiental, donde la iniciativa privada (Inmobiliaria Fuentes de Aníbal Pinto SpA), de acuerdo al SEA, “contempla la construcción de 350 departamentos con destino habitacional, distribuidos en 19 torres de 5 pisos cada una, junto con estacionamientos, áreas verdes y obras de urbanización privadas, en una superficie de 2,2 hectáreas”.

Sobre la participación ciudadana, el Servicio explicó que “para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación

Ambiental, de 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación”.

Trámites

Fue en abril de este año cuando Paula Arellano, en representación de la Junta de Vecinos Mencía de Los Nidos, como persona jurídica, solicitó la apertura de un proceso de Participación Ciudadana; a esto se sumó la presentación de la Junta de Vecinos Valle Escondido de Paicaví, en representación de Jorge Olabarria, también como persona jurídica, quien también pidió el mencionado proceso, misma acción que repitió la Agrupación Medioambiental de Brisa del Sol, en representación de Carlos Concha.

Estos expusieron ante el SEA que “El ‘Condominio Fuentes de Aníbal Pinto I y II’ genera ‘beneficios ambientales’, pues pretende satisfacer la necesidad de vivienda de la población. Pero, por otra parte, genera una externalidad ambiental negativa que considero inadmisibles que consiste en la destrucción parcial de un ecosistema de gran importancia para la

comuna, esto es, el Humedal Paicaví-Tucapel Bajo, que recientemente fue declarado como Humedal Urbano y que además forma parte del Sitio Prioritario para la Conservación denominado “Sistema de Humedales Urbanos de la Intercomuna de Concepción”.

“El Humedal Paicaví-Tucapel Bajo presta importantes servicios ecosistémicos, tales como la prevención de inundaciones, la recarga de acuíferos y protección de la biodiversidad, ya que este es el hábitat permanente o temporal de especies de flora y fauna. En este sentido, cabe señalar que los humedales son uno de los ecosistemas más amenazados, estimándose que los últimos cincuenta años, en Latinoamérica y el Caribe, ha disminuido su superficie en un 59%”, se observa también en la documentación del SEA.

Incluso, para llevar adelante la actividad, el Servicio va a requerir a la Municipalidad de Concepción una coordinación para llevar adelante todos los pasos necesarios, con énfasis en la difusión de la Consulta.

“Colaborar con la convocatoria de la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto, a fin de facilitar y promover la participación ciudadana, en la evaluación ambiental”, se lee en la parte última de la resolución firmada por la directora regional del organismo, María Eliana Vega.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



DECRETO N° 25 - CT - 2025 CONCEPCIÓN, 7 de Mayo de 2025

1. Dispónese la modificación del tránsito vehicular de las vías que se indican, desvíos de tránsito del Transporte Público que se señalan y cierres de calles según se indica, con el objeto de que la Empresa Obrascon Huarte Lain S.A. RUT: .59.059.340-0 efectúe obras concernientes a la ejecución del proyecto “Terminación Puente Bicentenario, Tercera Etapa”.

2. Dispónese para tal efecto que los servicios de transporte público que se señalan, deberán desviarse según se indica a continuación:

MODO	LÍNEA	SENTIDO	TRAZADO DEFINIDO
BUS	Buses con destino a Chiguayante Hualqui	A Chiguayante	[...] Av. Padre Hurtado – Cochrane Poniente (ex Eleuterio Ramírez) – Av. Arturo Prat – Av. Pedro de Valdivia [...]

3. Dispónese cerrar a circulación de tránsito vehicular la siguiente calle en fecha que se indica:
a) Av. Padre Hurtado entre las calles Cochrane Poniente y Pedro de Valdivia desde el día 14 de mayo hasta el día 4 de junio de 2025.

4. Dispónese modificar el sentido de tránsito de las siguientes calles en fecha que se indica:
b) Av. Arturo Prat entre calle Cochrane y Av. Pedro de Valdivia estableciendo la bidireccionalidad en dicho tramo, desde el día 14 de mayo hasta el día 4 de noviembre de 2025.
c) Cochrane Poniente (ex Eleuterio Ramírez) entre calle Av. Padre Hurtado y Av. Arturo Prat estableciendo el sentido unidireccional inverso al actual, es decir, de poniente a oriente, desde el día 14 de mayo hasta el día 4 de noviembre de 2025.

5. Establécese que la empresa Obrascon Huarte Lain S.A., deberá confeccionar, instalar y mantener durante la faena, toda la señalización que dispone el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Adicionalmente, se deberá otorgar todas las facilidades a vehículos policiales, de emergencias, residentes, carga y descarga de locales comerciales si los hubiere, como también condiciones de desplazamiento seguro a los peatones, manteniendo confinadas las áreas de faenas.

6. Las presentes disposiciones regirán a partir de las 11:00 Hrs. del día Miércoles 14 de mayo de 2024.

7. Los desvíos señalados se autorizan hasta el día indicado según corresponde en el marco del presente Decreto.

8. Se deja establecido que se exceptúa en este caso el pago de los derechos establecidos en el numeral 5 del artículo 6 de la ordenanza N°1 del 21/10/2018 de Derechos Municipales, por tratarse de una obra de interés municipal.

9. Dispónese que la empresa Obrascon Huarte Lain S.A. deberá publicar el presente decreto en un diario de circulación regional antes del inicio de las faenas, conforme lo establecido en el artículo 178 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.

10. Encomiéndese el control a lo dispuesto en el presente Decreto a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

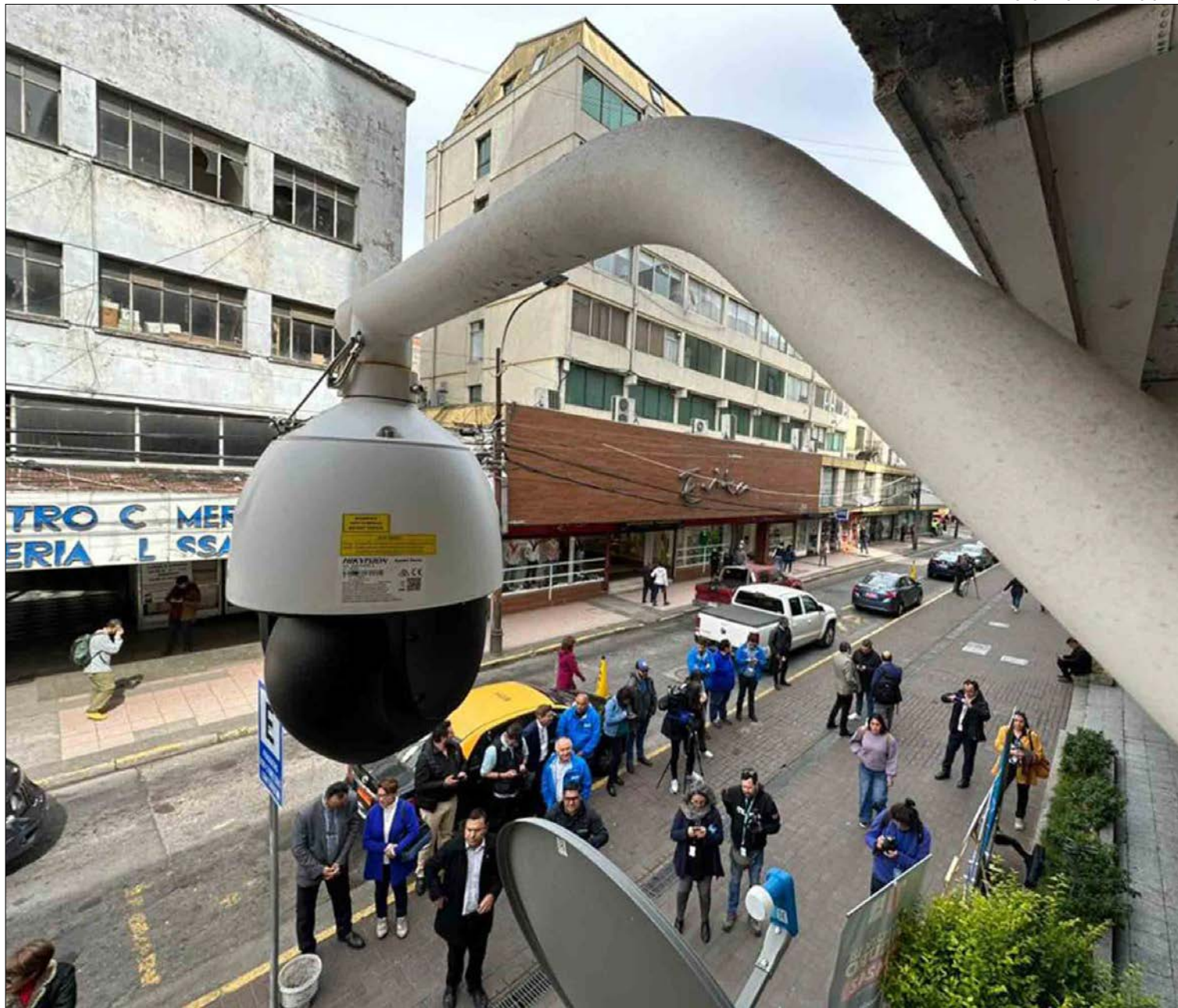
FERNANDO VILLANUEVA PETERS
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)

Ciudad

MANTENCIÓN Y NUEVOS CONTRATOS DE SERVICIO

Cámaras de vigilancia en Concepción alcanzan un 97% de operatividad

FOTO: ARCHIVO RADIO UDEC



Matías Molina Pérez
contacto@diarioconcepcion.cl

A comienzos de 2025, la situación de las cámaras de vigilancia en Concepción era crítica. Según se informó en su momento, más de la mitad del sistema de televigilancia estaba inoperativo, lo que generó preocupación ciudadana y presiones hacia el municipio por una pronta solución.

Hoy, la realidad es distinta. Desde la Dirección de Seguridad Pública de Concepción informaron que la operatividad de las cámaras alcanza actualmente el 97%, gracias a un plan de mantenimiento, renovación de contratos y fortalecimiento de los recursos municipales.

“Ha habido un cambio rotundo respecto de lo que fue el comienzo de este año. Hoy día estamos con

En febrero, más de la mitad del sistema se encontraba inoperativo. Hoy, desde la Dirección de Seguridad Pública aseguran que el monitoreo está prácticamente restablecido y anuncian que están trabajando en nuevos proyectos de ampliación y modernización.

una operatividad casi al 100% de las cámaras que tiene la Dirección de Seguridad Pública”, afirmó el director del área, César Bobadilla.

Bobadilla detalló que se trató de una prioridad para la administración local. “Se ha puesto énfasis en la mantención y en la contratación de nuevos servicios con la finalidad de que estas cámaras no fallen y tengan una operatividad sostenida. La instrucción del

alcalde ha sido clara: seguridad y prevención para todos los vecinos”, puntualizó.

Además del restablecimiento del sistema, desde la dirección anunciaron proyectos de ampliación que incluyen la instalación de pórticos de lectura de patentes en accesos a la ciudad, aumento de cámaras en sectores periféricos y refuerzo del sistema en puntos críticos del centro de Concepción.

Cámaras aportan a la seguridad, pero no reemplazan la acción policial

El repunte en la operatividad de los dispositivos ha sido valorado por autoridades y vecinos. Sin embargo, medir su efectividad directa en la prevención del delito sigue siendo complejo, reconocen desde la Dirección de Seguridad Pública.

“La prevención, ya sea con recurso humano o con televigilancia, no es tan medible como se piensa. No sabemos cuántos delitos se previnieron por la presencia de una cámara o un inspector en un punto determinado. Pero sí podemos evidenciar que la inversión genera una mayor sensación de seguridad en la comunidad”, explicó Bobadilla.

Desde el municipio también apuntan a nuevas inversiones: mayor parque vehicular, presencia de inspectores y, sobre todo, ampliar la red de monitoreo con tecnología más avanzada. “Hay una necesidad ciudadana real por más cámaras. Por eso estamos avanzando en proyectos para reforzar accesos, sectores periféricos y zonas críticas del centro”, detalló.

La visión desde el sector comercial también reconoce avances, pero pide acciones más profundas.

Desde la Cámara de Comercio de Concepción señalaron que si bien las cámaras están operativas, los delitos persisten, lo que atribuyen a una falta de denuncias y debilidad institucional.

“Las cámaras de vigilancia efectivamente están funcionando. Sin embargo, los delitos siguen igual. Lo que pasa es que no se están haciendo las denuncias. Los operativos han sido efectivos y se agradece el esfuerzo, pero el llamado es a que nuestros diputados legislen, de mayores facultades a los municipios y fortalezcan a Carabineros”, expresaron desde la entidad gremial.

Actualmente, desde la Dirección de Seguridad Pública señalaron que se trabaja en nuevas iniciativas de ampliación, además de agregar que la mantención seguirá siendo una prioridad para asegurar una operatividad estable de los sistemas de televigilancia.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

EN 2024 ERAN 10 MENOS

Biobío cuenta con 77 establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores: cobertura es cercana a 600 personas

Catalina Poblete Sánchez
contacto@diarioconcepcion.cl

Según los resultados preliminares del Censo 2024, la población de personas mayores en Chile está en aumento sostenido y se proyecta que, en menos de una década, este segmento superará en número a niños, niñas y adolescentes. Una realidad demográfica que pone presión sobre las políticas públicas y, particularmente, sobre el fortalecimiento de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam).

En la Región del Biobío, actualmente existen 77 de estos centros, una cifra que ha aumentado en los últimos años.

En 2024, el número llegaba a 67, lo que da cuenta de un crecimiento en la cobertura que, sin embargo, aún es insuficiente para la demanda existente y la que se estima para el futuro.

“En la región del Biobío existen 77 Eleam. Dos de ellos son estatales: uno está ubicado en Hualpén y otro en Coronel, con capacidad para 90 personas cada uno. Por otro lado, hay 21 establecimientos que reciben fondos del Estado a través de Senama, pero con ejecución privada. Su cobertura es diversa, desde 11 a 80 cupos, dependiendo de cada uno, por sus características técnicas”, explicó Hedson Díaz, Seremi de Desarrollo Social y Familia del Biobío.

El resto de los Eleam que reciben apoyo del Estado corresponden a organizaciones sin fines de lucro que cuentan con resolución sanitaria de la Seremi de Salud. “Estimamos que en la Región la cobertura total de todos los Eleam alcanza, aproximadamente, los 600 cupos”, añadió la autoridad.

Esta red de residencias forma parte de un ecosistema más amplio de cuidado a las personas mayores, donde el enfoque ya no está únicamente en la atención sanitaria, sino en la calidad de vida, el buen trato y el respeto a los derechos de quienes se establecen en estos centros.

“El rol del Servicio Nacional del Adulto Mayor es diseñar, implementar y ejecutar políticas y programas en materia de vejez y envejecimiento en nuestro país”,



FOTO: ELEAM HUALPEN

señaló Janine Albarrán, coordinadora regional de Senama Biobío.

A través de un trabajo intersectorial, Senama busca fomentar la autonomía, independencia y participación de las personas mayores, considerando la diversidad de experiencias que rodean el proceso de envejecimiento.

“En relación a la pérdida de autonomía y la dependencia, y la promoción del derecho de este segmento poblacional a recibir un cuidado digno, nos involucramos con los Eleam. Actualmente, Senama cuenta con 21 residencias comunitarias (ex Eleam) a nivel nacional, pero también se vincula a los establecimientos operados por instituciones sin fines de lu-

Dos de estos recintos son estatales: uno se ubica en Hualpén y el otro en Coronel. Otro grupo corresponde a ejecución privada con recurso público.

cro, públicas o privadas, a los que entrega subvención y acompañamiento técnico. Financia proyectos para mejorar las condiciones de cuidado que van en directo beneficio de las personas mayores”, detalló Albarrán.

Problema estructural

A pesar de los avances, las

autoridades reconocen que el Eleam no debe ser visto como la única o principal solución para los cuidados en la vejez. “Nuestro servicio tiene el compromiso de tener al menos un Eleam estatal por región, pero no es una meta que tenga por objeto solucionar un problema que es mucho más complejo, como lo es el abandono social”, enfatizó Janine Albarrán.

“El Eleam debe ser considerado como la última instancia para abordar los cuidados que requieren las personas mayores. Por eso, el Sistema Nacional de Cuidados es de gran importancia, porque se convierte en un pilar social tan importante como la seguridad social, la salud y la educación”, agregó la coordinadora de Senama.

En este sistema, desde Senama se integran otros programas como los Centros Diurnos para Personas Mayores, los Condominios de Viviendas Tuteladas, el Fondo Subsidio ELEAM, el programa de Cuidados Domiciliario. Estos con el fin de responder de manera más flexible y adecuada a las diversas necesidades del segmento mayor, sin que necesariamente implique institucionalización.

Dignificar el rol de los cuidadores

Uno de los pilares estratégicos del sistema de cuidados es la profesionalización del trabajo de quienes asisten a las personas mayores, y para esto, Senama ha impulsado capacitaciones permanentes en diversas áreas, como salud, justicia, trabajo y protección social. A través de alianzas con otras carteras ministeriales, también se han desarrollado procesos de certificación de competencias.

“Estamos trabajando en la certificación por competencias de cuidadoras a través de ChileValora, en conjunto con el Ministerio del Trabajo. Esto nos permite no solo mejorar la calidad del servicio entregado, sino también dignificar el rol de quienes se dedican a esta labor, muchas veces invisibilizada”, explicó la coordinadora regional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

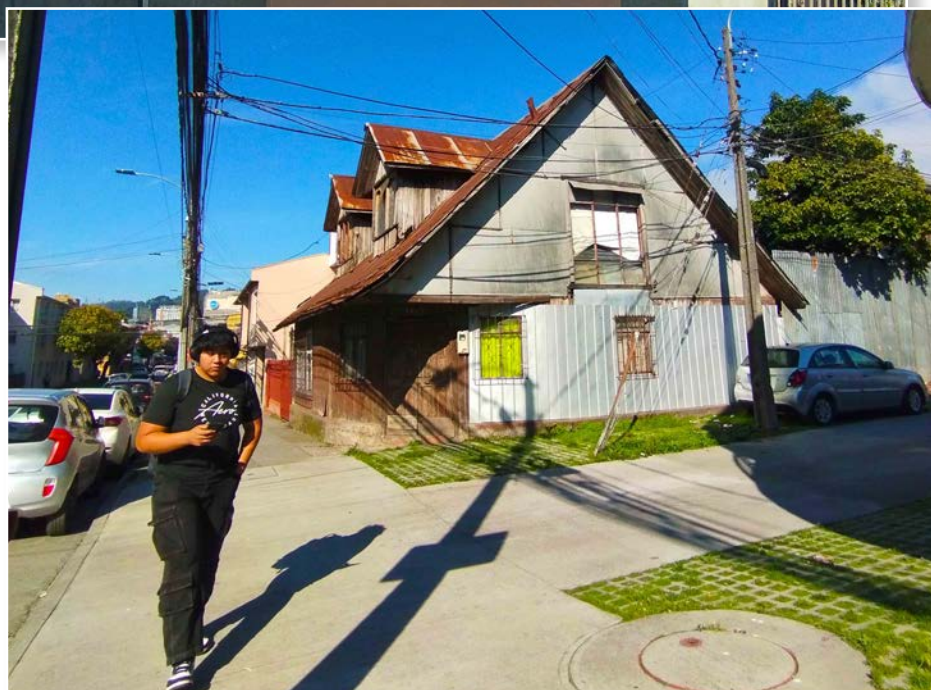
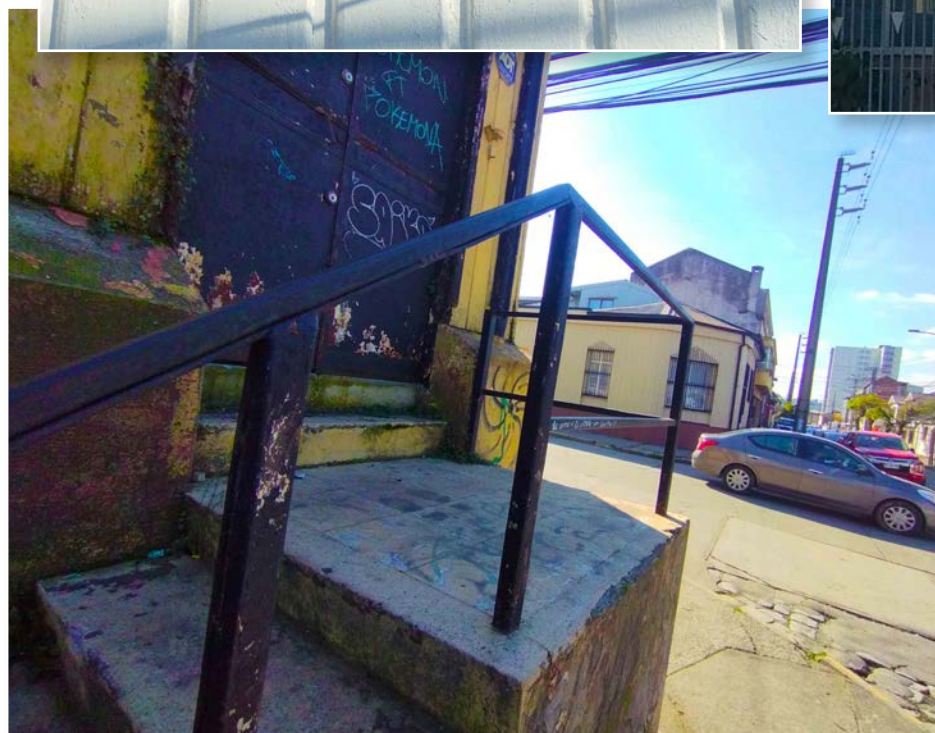
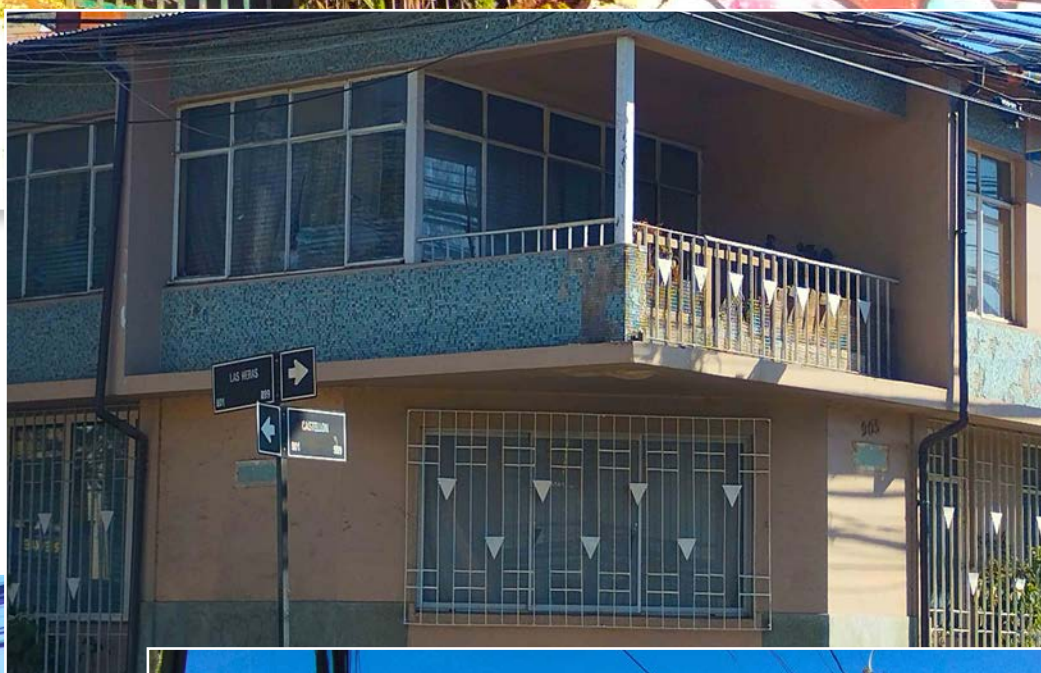
Ciudad

EN CONCEPCIÓN

Calle Castellón

En el sector más lejano al centro de la ciudad abraza postales a base de arquitectura antigua. El nombre de esta arteria rinde homenaje a Carlos Castellón Larenas, ministro de Guerra y Marina en el término de la Guerra del Pacífico.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Ciencia & Sociedad



El envejecimiento de los animales de compañía plantea nuevos desafíos en la medicina veterinaria.



Dra. Verónica López, Directora de la OEMV UdeC.

LAZOS AFECTIVOS TRASCIENDEN LAS ESPECIES

Veterinaria UdeC capacita a profesionales en atención de pacientes geriátricos con enfoque integral

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Entendiendo que cada vez más los lazos afectivos trascienden las especies, y que perros y gatos han escalado posiciones hasta convertirse en pilares emocionales de nuestros hogares, esta conexión conlleva una responsabilidad ineludible: asegurar su bienestar integral en cada etapa de sus vidas, y es que al igual que las personas que a medida que se van haciendo mayores requieren de cuidados y una forma de vida de calidad, estos miembros vitales de la familia en sus años dorados también merecen vivirlos con plenitud.

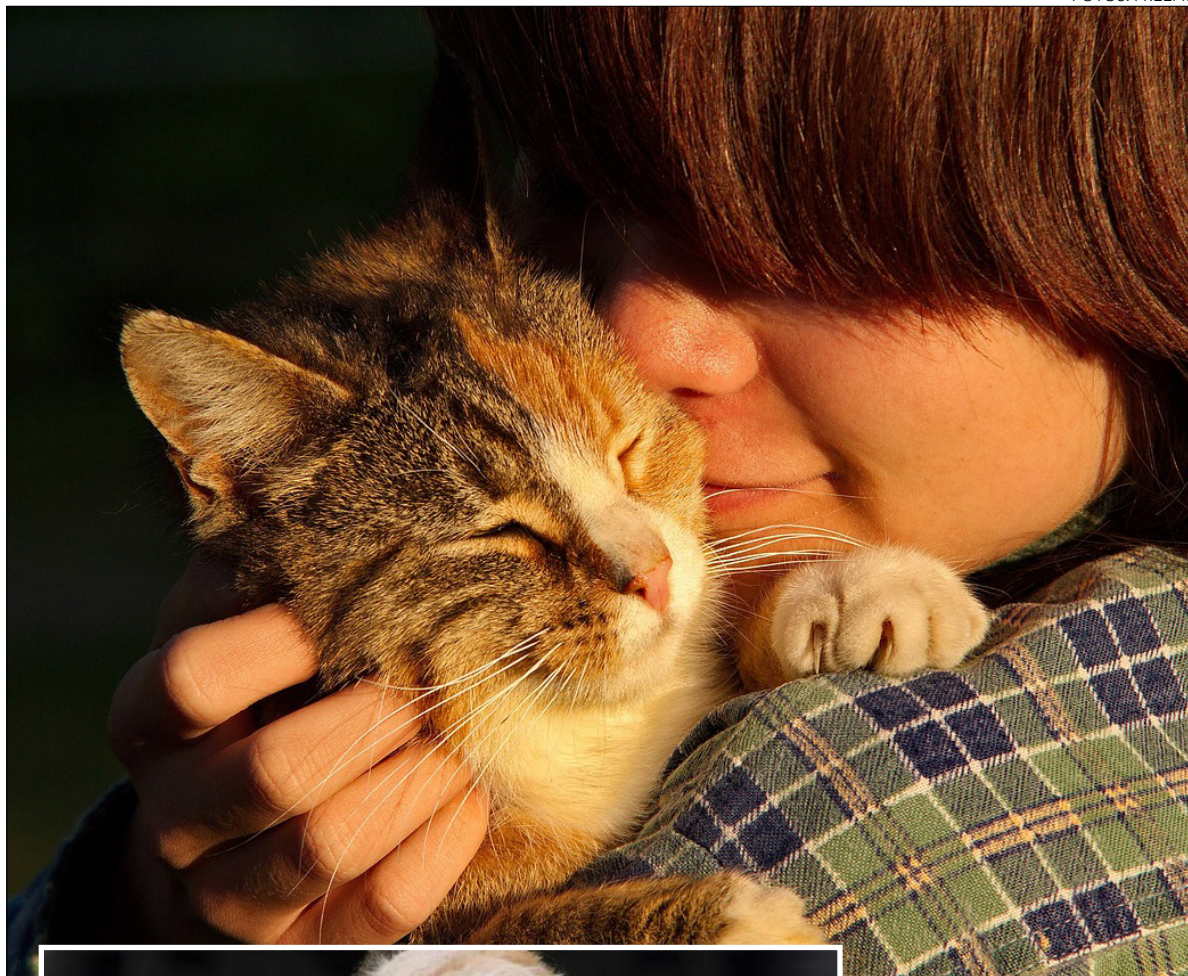
Las mascotas seniors, también requieren de ciertos cuidados básicos que incluyen entre otras cosas, brindar una nutrición balanceada, proporcionarles espacios y ambientes para descansar, ejercicios suaves y un cuidado veterinario regular.

Precisamente porque en esta etapa los médicos veterinarios tienen que estar más presentes es que la Oficina de Educación Médico Veterinaria (OEMV) de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, junto con Royal Canin Chile, impulsaron el curso, "Enfoque integral del paciente geriátrico: Aspectos clínicos y comunicación con tutores", que comenzó el pasado 5 de mayo.

"El envejecimiento de los animales de compañía plantea nuevos desafíos en la medicina veterinaria. El manejo clínico adecuado, junto con una comunicación efectiva de los médicos veterinarios con los tutores, es clave para mejorar la calidad de vida de los pacientes geriátricos. En este sentido, en la actualidad

El taller a cargo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, contempla el manejo clínico de pacientes y competencias sociales para acompañar a los tutores durante el tratamiento.

FOTOS: FREEPIK



el cuidado de la salud de las mascotas requiere que los profesionales veterinarios adopten un enfoque interdisciplinario y holístico. No solo deben mantenerse actualizados en los avances clínicos, sino también profundizar en competencias sociales, incluyendo habilidades de comunicación y conocimiento sobre el desarrollo humano", explicó la Directora de la OEMV, Dra. Verónica López.

Similar visión entregó la

psicóloga Constanza Sepúlveda, quien agregó que, "es fundamental, preparar el personal para reconocer los signos comunes asociados a la vejez, aplicar estrategias de manejo sin estrés y adaptar el entorno clínico para ofrecer comodidad, seguridad y bienestar a los pacientes y a sus tutores".

El curso taller tiene una metodología teórica y práctica 100% online, y contempla el desarrollo de análisis de casos y simulaciones de casos clínicos complejos, en los cuales los participantes interactúan con actores que simulan ser propietario o tutor con la finalidad de promover las competencias de la comunicación eficaz y gestión emocional.

"Esta es la primera vez que desarrollamos este curso con enfoque específico en pacientes geriátricos. Sin embargo, se suma a una línea formativa que venimos consolidando desde hace cinco años, centrada en la comunicación efectiva, empatía, el manejo del duelo, contención emocional en contextos clínicos veterinarios y bienestar personal y profesional. Dado el alto interés que ha generado esta nueva propuesta entre profesionales del área, proyectamos replicarla próximamente para seguir fortaleciendo las competencias clínicas y humanas de nuestra comunidad veterinaria", puntualizó la Dra. Verónica López.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Cada 26 de abril, se celebra el día mundial de la Propiedad Intelectual (PI) para reconocer las contribuciones de inventoras e inventores de todo el mundo y destacar la relevancia que tiene la propiedad intelectual como una herramienta para estimular la innovación y la creación de nuevo conocimiento, en el más amplio espectro de la actividad humana.

Se trata de una efeméride establecida por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) que actualmente reúne a 193 Estados miembros, entre los que se encuentra nuestro país.

En este contexto, la Unidad de Propiedad Intelectual (UPI) de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, organizó la charla 'Procedimiento para el depósito de microorganismos', la que estuvo a cargo de Jean Franco Castro Figueroa, curador de la colección chilena de Recursos Genéticos Microbianos (CChRGM) del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Quilamapu de Chillán.

Esta actividad se realizó de forma híbrida (presencial en el campus Concepción y transmitida vía Teams a las y los participantes de Chillán y Los Ángeles) y convocó a investigadores, investigadoras y estudiantes de pre y postgrado de distintas unidades académicas.

"Dentro de los requisitos para la protección de tecnologías a través de patentes relacionadas a la biotecnología, se encuentra el depósito de microorganismos en entidades autorizadas para ello, por lo que esta charla fue un aporte a la difusión de este tipo de registro", comentó la perito de la UPI UdeC, Karin Quiñones Vera.

"Hoy en día, la UdeC cuenta con más de 80 cepas registradas en esta modalidad, estando el 75% de ellas depositadas en la CChRGM, en las que se ha trabajado juntamente con el INIA", explicó la profesional.

En tanto, el expositor detalló que "los contenidos que vimos en la presentación principalmente fueron la misión de la colección chilena de recursos genéticos microbianos del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y su rol en depósitos microbianos, tanto públicos como privados o de accesos restringido y los que son para fines de depósito".

El profesional explicó que, "en este último punto, la Universidad de Concepción tiene muchos desarrollos en biotecnología que involucran procesos de patentamiento y ellos están en la obligación de hacer el depósito en una colección de cultivos que tenga el estatus de autoridad internacional de de-



FOTOS: VRID UDEC

ACTIVIDAD SE REALIZÓ DE FORMA HÍBRIDA

Comunidad UdeC conoció procedimiento para almacenar microorganismos con fines científicos y de patentamiento

La charla estuvo a cargo del curador de la colección chilena de Recursos Genéticos Microbianos del INIA y fue organizada en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual.



pósito (IDA) y la nuestra tiene ese estatus y, por lo tanto, el contenido principal de la presentación fue cómo hacer un depósito, qué implicancias tiene el depósito de microorganismos para fines de patentamiento y cuáles son las obligaciones tanto del depositante como de la colección que recibe".

Información relevante para labores científicas

Una de las asistentes a la actividad, fue Valeria Arriagada González, bioingeniera y estudiante del Doctorado en Ciencias Forestales, comentó que en el laboratorio en que desarrolla sus estudios, "tenemos un amplio cepario porque trabajamos con fitopatógenos, o sea, con patógenos de plantas y, además, buscamos microorganismos que sirvan como agentes de control biológico, entonces, requerimos almacenamiento de microorganismos".

Valeria explicó que, hasta el momento, han podido resolver esta necesidad con las instalaciones del propio laboratorio, pero que,

de igual forma, "estamos buscando otras alternativas, y necesitamos información de costos del sistema, de cómo se hacía el proceso y fue interesante saber que no sólo era necesario el almacenamiento para patentes, sino que también otras alternativas que tenían un costo, pero era accesible".

Otra de las personas que asistió a la actividad fue la Dra. Carolina Muñoz Flores como profesora asociada del Departamento de Fisiopatología de la Facultad de Ciencias Biológicas e investigadora postdoctoral de la Facultad de Ciencias Veterinarias, quien comentó que "me interesó (asistir) porque, si bien ya he trabajado en grupos de investigación donde se ha hecho depósito de microorganismos, ya que trabajamos con cepas probióticas, y ahora me interesa saber, desde cero, cómo se hace todo el procedimiento para tal vez en un futuro proyecto, hacerlo por mi cuenta".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

52%

para pesca artesanal y 48% para industrial fue lo que definió la Comisión durante la semana pasada.

LA CUT TAMBIÉN SE REFIRIÓ A LA SITUACIÓN

Cuotas de merluza: sindicatos expectantes ante votación clave en la Comisión Mixta

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Desde el sector artesanal e industrial siguen de cerca las novedades relacionadas a lo que ocurrirá este martes. Parlamentarios locales ya anunciaron que van a pedir que se anule lo acordado la semana pasada, luego que el Ejecutivo asumió que entregó información errada sobre los porcentajes de captura.



Christian Kairies Gatica
contacto@diarioconcepcion.cl

Dirigentes del sector pesquero, tanto industrial como artesanal, se refirieron a las expectativas respecto de la sesión que se llevará a cabo este martes en el Congreso en el marco de la ley de fraccionamiento pesquero.

En contexto, luego de conocerse el error del subsecretario de Pesca, Julio Salas, donde se votó el fraccionamiento de la cuota de merluza con cifras erróneas, desde diversas partes del rubro pesquero

se refirieron al garrafal desacierto.

Ahora recordemos que en la última instancia, y sin estar al tanto del fallo, la Comisión Mixta aprobó asignar un 52% de la cuota de la merluza común a la pesca artesanal y un 48% a la pesca industrial, que con la legislación actual tiene el 60%. Esta decisión detonó que la pesquera Pacific Blu anunciara su cese de operaciones para enero 2026.

Así, como una vía para buscar soluciones, la dirigente de los trabajadores, Luisa Zapata, junto a

parlamentarios y autoridades de la Región, se movilizaron a La Moneda para hacer llegar una carta al Gobierno donde informan sus preocupaciones. Todo esto antes de la sesión que se llevará a cabo esta jornada en el Congreso y donde parlamentarios de la zona ya anunciaron que van a pedir que se anule la cuestionada votación, durante esta jornada destinada a ver el financiamiento de la norma.

“Entendemos que esto es una cosa del parlamento, pero por eso vinimos aquí a expresar al Go-

bierno nuestra preocupación por las fuentes laborales de la Región. Esperamos que se tenga alguna solución (...) Nos recibieron muy bien, pero nosotros siempre estamos con preocupación. Esto es muy grave para el Biobío. Nosotros queremos que los parlamentarios voten en serio, voten con la realidad. Que se vote con las cifras que son exactas, no con las cifras erróneas”, aseveró Zapata.

Por su parte, Cristian Arancibia, presidente de la Federación de Pescadores Artesanales del Biobío (Ferepa Biobío), cuestionó que se esté intentando revertir lo avanzado en la comisión mixta a raíz de cifras incorrectas. “La discusión parlamentaria no debe centrarse en los volúmenes de desembarque, sino en establecer justicia social y equidad para el sector artesanal”, afirmó.

“Nosotros tenemos una postura sumamente clara en donde el foco de la discusión parlamentaria respecto a este proyecto de fraccionamiento dista mucho de los volúmenes de desembarque o del cumplimiento de las cuotas de desembarque que se ha establecido históricamente, en atención a que si ese fuera el criterio para distribuir cuotas de pesca, lo más probable es que esta discusión no estaría dándose”, agregó el dirigente de Ferepa Biobío.

Ahora bien, Paola Sanhueza, presidenta de la Asociación Gremial de Trabajadoras de la Industria Pesquera del Biobío, calificó de “garrafal e irresponsable” el error de Salas. “El subsecretario nunca quiso escuchar la realidad de la Región y esto perjudica a comunas como Talcahuano, Tomé y Coronel”, denunció.

Sanhueza agregó que no hay conflicto con el sector pesquero artesanal, no obstante, no se pueden pasar a llevar los acuerdos que ellos, los trabajadores del sector industrial, han logrado con años de negociación. “No podemos permitirnos seguir perdiendo empleos formales mientras se avanza en la informalidad”, precisó.

La dirigente también recordó que, en la Región, un 70% del trabajo en plantas de procesamiento lo realizan mujeres, muchas de las cuales dependen directamente del procesado de merluza. “Esto es una tragedia para nosotros. El Gobierno no puede seguir actuando sin garantías claras de respaldo y financiamiento real”, sostuvo.

Juan Carlos González, presidente del Sindicato de Capitanes



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

de Pesca de Personal Embarcado, agregó que “claramente esos porcentajes no dan posibilidades de sobrevivir a la empresa (PacificBlu) y serán despedidos 800 trabajadores que dependen directamente de este recurso (...) Y, además, hay más de 2 mil 400 que a través de servicios tendrán el mismo destino, y detrás de cada trabajadora y trabajador hay una familia (...) Este golpe sencillamente sepulta las esperanzas de una comuna y Región golpeada por la cesantía”.

Sin embargo, Cristian Arancibia de Ferepa dijo que “la autoridad va a poder tener la certeza en el parlamento de que esa desinformación o esa información errada no es argumento suficiente para retraer lo ya avanzado (...) Y lo segundo es esperar que mañana en la comisión se pueda despejar esta incertidumbre, y que podamos tener acuerdos concretos (...) Ojalá ya en los próximos días tener a la luz una ley de fraccionamiento que permita justamente, como el esqueleto de la misma busca, una redistribución más justa para el sector pesquero nacional”.

Por su parte, Ángel Miranda, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de Concepción, fue enfático en pedir responsabilidades políticas. “Esperamos que tanto el ministro Grau como su secretario de Pesca, debido al informe erróneo que se entregó y por lo cual está en riesgo la fuente laboral de trabajadores aquí en la zona, pongan su cargo a disposición”.

Miranda precisó que, pese a

contar con equipos técnicos y asesores especializados, desde la institucionalidad se entregó información errónea que pone en riesgo el empleo de cientos de trabajadores en la zona. “El costo político del informe que entregaron se debe

traducir en la presentación de su renuncia”, agregó.

En tanto, de aprobarse el informe con las cifras actuales, se reducirían las rutas de diversas pesquerías de la zona, lo que podría intensificar la cesantía, provocar

la desaparición de empleos formales y afectar no solo a la Región, sino también a todo el país, según Miranda.

Por su parte, González precisó que “hoy lamentablemente se ensucia con falsa información (...) ante esto esperamos que la comisión mixta continúe este proceso sin, a lo menos, la participación del subsecretario de Pesca (...) En estos temas y en estas instancias no puede haber lugar a errores de esta naturaleza”.

Por último, hace pocos días el ministro Grau, en conversación con Mesa Central de Canal 13, aclaró que “vamos a ir juntos a la comisión del martes y allí vamos a presentar el dato formal, el dato correcto (...) Aquí hay que salir con mucha transparencia y posteriormente discutiremos en la comisión cómo solucionar esto. La forma más simple sería repetir la votación, que no es tan fácil ya que requiere unanimidad de los parlamentarios (...) En caso que eso no ocurra buscaremos otras maneras”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Economía & Negocios

FOTO: CEDIDA



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

HACIENDA JUNTO A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lanzan nuevo Portal Municipal para apoyar la gestión financiera de los gobiernos locales

Un importante avance en el proceso de modernización digital, con foco en los gobiernos locales, dio la Tesorería General de la República (TGR), al concluir con éxito el proyecto del nuevo Portal Municipal. Mediante este portal web los municipios del país pueden gestionar de manera directa los trámites relacionados con los recursos del Fondo Común Municipal (FCM), distribuidos por TGR, en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).

“Este nuevo portal constituye un hito en el desarrollo del eje estratégico de innovación tecnológica de nuestra Institución, con foco en la ciudadanía, porque entrega un canal de atención directo, ágil y seguro a las municipalidades del país que a su vez necesitan administrar los recursos de este Fondo, que en numerosos casos son vitales para el financiamiento de distintas actividades que realizan a nivel local”, manifestó el Tesorero General, Hernán Nobizelli.

El desarrollo del proyecto de nuevo Portal Municipal contó con el apoyo de la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda y fue ejecutado por un equipo integrado de profesionales de las Divisiones de Finanzas Públicas, de Gestión Estratégica (DGE) y de Tecnologías de la Información (DTI) de TGR.

Junto con felicitar a TGR por llevar a cabo este proyecto, el coor-

El desarrollo de este proyecto contó con el apoyo de la Secretaría de Modernización del Ministerio y fue ejecutado por un equipo integrado de profesionales de TGR.

dinador de Modernización del Estado, del Ministerio de Hacienda, Rodrigo Lavanderos destacó que el nuevo portal forme parte de la agenda de modernización del Estado 2022-26, y que contribuya a la generación de plataformas digitales compartidas, en este caso por más de 200 municipios, con altos estándares técnicos y de ciberseguridad.

Lavanderos relevó que “el desafío que sigue a continuación es lograr la mayor adopción posible de esta herramienta por parte de los equipos de los gobiernos locales. Las soluciones tecnológicas se juegan finalmente en su usabilidad y escalabilidad hasta completar el 100% de los municipios”. Asimismo, dijo que “este nuevo portal contribuye además al cumplimiento de la Ley de transformación digital, cuyo mandato señala que a fines del año 2026 todos los municipios y gobiernos regionales estén interoperados con la administración central”.

Funcionalidades

El Jefe de Administración Presupuestaria de la División de Finanzas Públicas de TGR, Francisco Quiroz, explicó que el nuevo Portal Municipal es una herramienta clave para la planificación y la gestión financiera de las municipalidades. “Al integrar en un solo espacio digital la información sobre pagos, convenios, certificados y recaudación, permite a los gobiernos locales tener control y visibilidad en tiempo real sobre sus ingresos, flujos y compromisos”, señaló Quiroz.

Agregó que este portal permite dar trazabilidad a las operaciones y optimiza el trabajo cotidiano de las y los funcionarios municipales, lo cual a su vez habilita una toma de decisiones más informada, oportuna y alineada con los objetivos estratégicos de cada municipio.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

Esta formación apunta no sólo a quienes vienen del área cinematográfica o audiovisual, sino también a personas provenientes de otras disciplinas.

Señalar que si bien el programa ya cuenta con varios inscritos, todavía quedan algunos cupos disponibles a través del link https://formacionpermanente.udec.cl/oferta/cine_de_autor/

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

INICIO DE CLASES EL PRÓXIMO 29 DE MAYO

Inédito diploma UdeC en Creación Cinematográfica de Autor tiene abiertas sus matrículas

La iniciativa, en la que participarán destacadas figuras de las artes escénicas y filmicas de la Región y el país, busca entre otros objetivos, el poder establecer los cimientos de una futura Escuela de Cine que tenga como alero esta prestigiosa casa de estudios superiores. Se abordarán diversos aspectos para la creación de una idea o trabajo fílmico independiente.

Con cupos aún disponibles, a fin de mes parte una inédita formación en torno al cine en nuestra ciudad. Se trata del diploma en Creación Cinematográfica de Autor, especialización a cargo del área de Formación Permanente de la UdeC y cuyo director es el reconocido cineasta Juan Mora Cid.

Esta iniciativa educacional surge como una respuesta concreta a la necesidad de descentralizar la formación en cine en nuestro país y también a nivel continental, brindando una instancia formativa de alto nivel desde el sur del Chile. Diploma que busca ofrecer una capacitación integral, ya que no sólo entrega herramientas técnicas y narrativas a profesionales del ámbito audiovisual, sino que también abra el campo de la creación cinematográfica a personas provenientes de otras disciplinas, aportando así a una mirada autoral diversa, crítica y territorialmente situada.

“Uno de los objetivos estratégicos de este diploma es sentar las bases para la conformación de una Escuela de Cine dentro de la Universidad de Concepción, entendida como un espacio permanente de formación, creación e investigación en torno al arte cinematográfico. A través de este programa piloto, se busca generar un modelo formativo flexible, de excelencia y con pertinencia local, que permita proyectar una oferta académica consolidada en el tiempo y articulada con las necesidades culturales y profesionales de la Región”, explicó Mora Cid.

Durante el desarrollo del programa abordan las etapas fundamentales del proceso creativo, es decir, desde la concepción de una idea hasta la realización de un cortometraje colectivo con estándares profesionales. “Esta experiencia no sólo fortalece competencias individuales en guion, dirección, fotografía, sonido, arte, montaje y postproducción, sino que también

promueve un trabajo colaborativo interdisciplinario, generando comunidad entre creadores”, enfatizó el director del diploma.

Palabras a las que amplió que “ade-

más, el enfoque autoral del programa fomenta una reflexión estética, ética y política sobre el cine, alentando a sus participantes a contribuir con obras que dialoguen con sus territorios, me-

morias e identidades. Esta dimensión crítica y creativa se posiciona como uno de los pilares que justificaría la implementación de una escuela que, desde la Universidad de Concepción,

lidere la producción de conocimiento y obras audiovisuales con sello regional y proyección internacional”.

Así en total son 18 semanas de formación semipresencial, divididas en tres grandes módulos -El espacio cinematográfico/La máquina fílmica/La imagen en movimiento-, los cuales a su vez se subdividen en las materias “Géneros cinematográficos”, “Escritura creativa”, “Guión cinematográfico”, “Dossier y pitch para cine”, “Sonido cinematográfico”, “Dirección de cinematografía y cámara”, “Dirección de actores”, “Maquillaje para cine”, y “Edición y montaje para cine”. Ramos que serán dictados por destacadas y experimentadas figuras de las artes escénicas y filmicas locales y nacionales como Luis Dubó, Claudia Inostroza, Eduardo Aburto, Leyla Selman, Sebastián Grant, entre otros.

Para más detalles visitar el link https://formacionpermanente.udec.cl/oferta/cine_de_autor/

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA

Fuwa rinde homenaje a fallecido bajista con el álbum “Vestigios”

FOTO: CEDIDA



Hace unos días atrás, a través de las plataformas digitales de música, se encuentra disponible el álbum “Vestigios”, disco de la banda penquista Fuwa y que se inscribe como una obra profundamente personal que rinde homenaje al fallecido bajista y amigo cercano, Kabir Bandak. Material discográfico, compuesto por un total de 10 temas, que encapsula las emociones vividas por la banda durante

los dos meses posteriores a la partida del músico.

El álbum fue escrito y compuesto en solitario por Nicolás León, vocalista y guitarrista de la banda, quien buscó mantener el sonido característico de Fuwa, incorporando guitarras distorsionadas y reverberantes. Además, se introdujo una nueva sonoridad en la batería, inspirada en bandas como Ride, y contó con la cola-

boración del ingeniero en sonido David Valenzuela en la grabación, mezcla y masterización.

Una de las canciones más conmovedoras del álbum es “Lejos”, escrita por Bandak antes de su muerte. Esta canción, sumada al resto que configuran el álbum, ofrecen un recorrido emocional por cicatrices, amores perdidos y territorios emocionales olvidados, reflejando el dolor y la esperanza que atraviesan los miembros de Fuwa, y las emociones que invadían al recordado bajista.

Cultura&Espectáculos

Pánico celebra sus 30 años con show en Habana Club

Pánico, una de las agrupaciones más icónicas y vanguardistas del underground chileno, aterriza en Concepción con la celebración de sus 30 años de carrera. La cita es este 23 de mayo en Habana Club, donde la banda revivirá varios de sus clásicos como “Transpiralo”, “Las Cosas Van Más Lento”, “Lupita”, “Chica Bonita”, entre muchos otros.

Este show se enmarca dentro de lo que es un agitado año para el grupo, ya que Pánico también se encuentra presentando “Perversion: La historia de Panico en cuatro pistas (Vol. 2)”, un álbum que reúne rarezas y temas inéditos



tos registrados con una grabadora de cuatro pistas durante los años 1992 hasta 1997, siendo editado en

vinilo por el sello KYD.

El primer adelanto es “Indecisión”, que ya está disponible en

plataformas digitales, un tema con guitarras surf punk saturadas y una letra que desafía las nociones de género, sorprendiendo por lo adelantado de su propuesta lírica y estética, revelando una sensibilidad política y existencial poco común en la escena punk chilena de la época.

El estreno incluye un videoclip dirigido por Renata Valencia y Jorge Catoni, creado íntegramente con material de archivo y que adelanta el documental “Panico / Kinda Freaks”, actualmente en producción.

Las entradas para este imperdible show de Pánico en Concepción están disponibles a través de Passline, con un valor general de 20 mil pesos.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

MONTADA HASTA EL PRÓXIMO 23 DE MAYO

Artista Gonzalo Castro-Colimil llega por primera vez a Concepción con “Lulul Txekan”

La propuesta, que se despliega en la sala Federico Ramírez del Punto de Cultura del municipio penquista, representa el debut en solitario en nuestra ciudad de este creador artístico. Exposición que contempla cerámica, acciones de arte, una gran instalación de troncos, entre otros elementos.



La gestión de la muestra es gracias al Campus Creativo de la Unab, que se inscribe en el Programa de Vinculación con el Medio, esto como parte de las acciones

de fomento al conocimiento de los cursos de Cultura Contemporánea. Este aborda el tema de la reparación desde una perspectiva territorial y medio ambiental, con

el trabajo desarrollado por el artista, alumni de Artes Visuales de dicha casa de estudios superiores.

Castro-Colimil es curador, activista cultural y docente de

Prácticas Situadas en la Universidad Católica de Temuco, vive y transita por Wallmapu. Fue ganador en 2017 del Encuentro de las Culturas, Concurso de Artes Visuales Indígenas Contemporáneas organizado por la Subdirección de Pueblos Originarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Ha expuesto en países como México, Perú, Estados Unidos, España, Uruguay, entre otros. Fundador de la Coordinadora de Operaciones Artísticas (C.O.A.) y director de la residencia-circuito de experiencia territorial, Ëntun Fey Azkin (Ë F A Txawün). En 2023, participó en la curatoría “Trama y pulsaciones”, 28 años de una escena local de la región del Araucanía, y en la curatoría y recepción de la primera residencia internacional de la 35° Bienal de São Paulo en Ë F A Txawün, Wallmapu.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: COCH.CL



Yasmani Acosta ganó el Premio Nacional del deporte

El luchador grecorromano, Yasmani Acosta, subcampeón olímpico en París 2024, fue oficializado como el ganador del Premio Nacional del Deporte 2024, distinción otorgada por el Estado de Chile.

El galardón es entregado anualmente a quien, en el año calendario anterior al momento de la votación, se haya distinguido por sus resultados o trayectoria.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

CRISTIÁN RUBILAR BRILLÓ EN PISTAS CAPITALINAS

Promesa lajina se quedó con el título del campeonato nacional escolar en Santiago

En una gran actuación, el pupilo del técnico, Sergio Parra, logró medalla de oro en el lanzamiento de la jabalina de la competencia que reunió a más de 3.700 deportistas, logrando un nuevo récord Zona Sur de la especialidad.

FOTO: SERGIO PARRA



Meteórica carrera en lanzamiento

Menos de un año lleva en el atletismo Cristián Rubilar, y ya es campeón chileno.

2

Metros le restan a Cristián Rubilar para romper el récord chileno de los interescolares.

excelente marca de 43,98 metros y ahora ratificó todo en Santiago, batiendo todos los récord Zona Sur. El nivel es súper alto ya que todos los colegios de Santiago con tradición atlética se preparan con miras a este torneo, para los colegios grandes como Tabancura o Verbo Divino es más importante una medalla en el interescolar que en los JDE, por lo tanto se compete contra lo mejor que hay a nivel nacional”, expresó el profesional.

“Nuestro gran objetivo es ganar el nacional de los Juegos Deportivos Escolares y representar a nuestro país en el evento Sudamericano más grande del atletismo”, cerró Parra sobre el alumno del Liceo Politécnico Bicentenario Héroes de la Concepción, y que entrena en el programa Promesas Chile y en la Escuela Deportiva Comunal.

Comenzó su promisoría carrera recién en 2024, cuando ingresó al taller de atletismo en el colegio Andrés Alcázar de Laja. Ahí, el técnico Sergio Parra, no demoró en darse cuenta que tenía las condiciones para pruebas de lanzamiento, invitándolo a ser parte de los entrenamientos en la Escuela Deportiva Comunal.

Ni siquiera un año ha pasado de aquello, y Cristián Rubilar ya es una figura en la especialidad, estatus que acaba de demostrar luego de levantar el título en el Interescolar de Atletismo Preparatorio Mario Correa Letelier Soprole, organizado por el Club Atlético Santiago y que reunió a más de 3700 deportistas en el Estadio Nacional, en Santiago.

El pequeño lajino alcanzó una marca de 52 metros y 56 centímetros, registro que constituye un nuevo récord Zona Sur, y que lo dejó a menos de 2 metros de la plusmarca chilena de los interescolares. Todo un mérito tal como sostuvo su entrenador, Sergio Parra.

“Ratificó todo el trabajo realizado. Él comenzó lanzando la pelotita, con récord comunal y provincial, y siendo además campeón regional de los Juegos Deportivos Escolares de la educación pública en Lebu. Pero además lanzaba disco y jabalina, donde también fue campeón provincial y regional en los JDE, lo que significó representar a la Región en la final nacional de Santiago, donde logró un meritorio cuarto lugar nacional en el disco, con 39,48 metros, y el sexto lugar en la jabalina, con 37,67 metros”, detalló el reconocido formador.

Apuntan lejos

Según Sergio Parra, este logro en pistas capitalinas es un respaldo de confianza de cara a los objetivos de la temporada. “Este año hizo una muy buena pretemporada de entrenamiento, no descansó en sus vacaciones ya que el objetivo es clasificar al Sudamericano en Brasil. Partió la temporada competitiva en Los Ángeles con una

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

EN LLANQUIHUE

Biobío cerró el podio en el Nacional de Asociaciones de Remo

FOTO: FACEBOOK MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE



Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Tras dos días de intensa competencia, se puso término en la laguna de Pichilaguna, en la localidad de Llanquihue, a la versión 2025 del Campeonato Nacional de Asociaciones de Remo, uno de los eventos más importantes de la temporada y que fue organizado por la federación chilena de la especialidad en conjunto con la Asociación de Remo Archipiélago.

La última jornada en la región de Los Lagos, fue marcada por la densa neblina que se hizo presente en la zona de regatas, obligando a retrasar las pruebas, y por un lamentable episodio de intoxicación alimentaria que afectó a parte de la delegación de Biobío, que tras el primer día de competencias marchaba en un auspicioso segundo lugar.

Tras la situación, sin embargo, el representante de la Región finalizó en el tercer puesto de la clasificación general, superada por la Asociación Austral que se tituló campeona con un total de 502 puntos y por los dueños de casa de la Asociación Archipiélago.

Tercero se ubicó el representativo regional en el torneo organizado por la federación chilena y que se extendió por dos días en la laguna de Pichilaguna.

lago, que se ubicó en el segundo lugar con 316 puntos. Cerrando el podio quedó Biobío, con un total de 278 puntos.

Medallas en todas las pruebas

En la categoría Infantil, la copa se quedó en casa para la Asociación Archipiélago, que se impuso con 86 puntos. Mientras el segundo lugar fue para la Asociación Austral, con 77 unidades, el tercer lugar quedó en manos del equipo de Biobío, que acumuló 53 puntos.

Por su parte, en las series Cadete, Junior y Adulto, el título se fue para la Asociación Deportiva de Remo Austral, que dominó sin contrapeso. La Región del Biobío, en tanto, cerró el podio con la tercera posición en todas esas categorías.

En los Senior, en tanto, Biobío regresó con la medalla de plata luego de ubicarse en la segunda posición acumulando 103 puntos, en una dura lucha con la Asociación Austral que finalmente levantó la copa.

Víctor Contreras, vicepresidente de la Federación Chilena de Remo, realizó un positivo balance del certamen. “Gran campeón Los Ríos, un campeonato bonito con hartas regatas bien peleadas, felices de cumplir con esta etapa uno de los cinco campeonatos importantes que tenemos. Esta es la primera así, que las otras cinco asociaciones a prepararse para otra ocasión”, sentenció.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Isidora Jiménez: “Estoy muy orgullosa de lo que hemos logrado, fue un torneo redondo”

Por partida doble festejó el equipo chileno de la posta 4x100 femenina, Mundial de Atletismo de Guangzhou, en China. Luego de romper el récord nacional en su estreno en la cita (con un crono de 43.64), al día siguiente la cuarteta consiguió un nuevo hito tras clasificar de forma inédita al Campeonato Mundial absoluto que se desarrollará en septiembre, en Tokio, Japón.

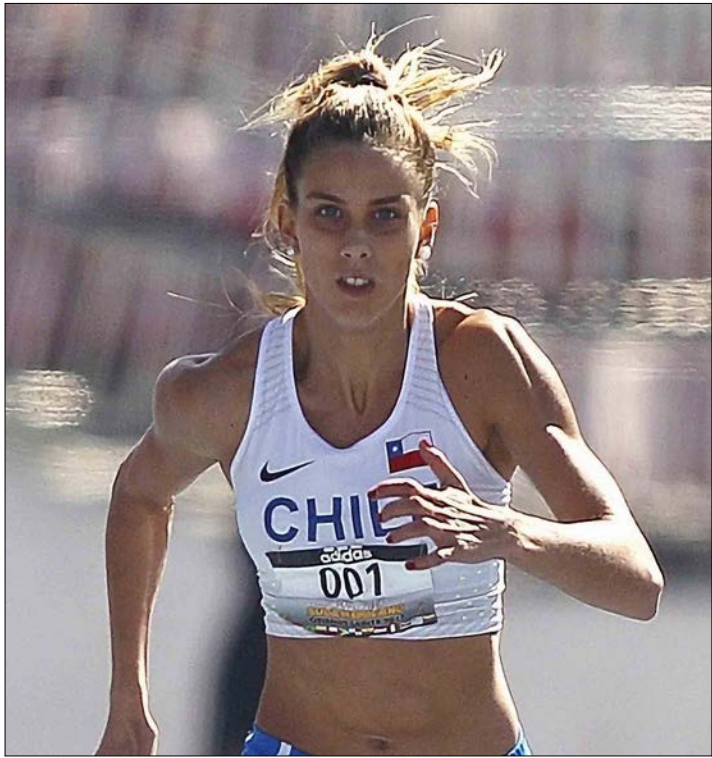
La penquista Isidora Jiménez, quien integra el equipo junto a María Ignacia Montt, Anaís Hernández y Antonia Ramírez, destacó el fin de semana de ensueño. “Estamos muy contentas por este campeonato, sin duda fue redondo al batir el récord

43.64

Fue la marca hecha por el relevo 4x100 nacional, nuevo récord chileno.

nacional que habíamos hecho en los Juegos Panamericanos, como también la clasificación histórica al mundial de Tokio. Es el fruto de mucho trabajo, de un proceso largo, en mi caso estoy corriendo el relevo desde 2011, así es que he visto pasar mucha gente. Estoy muy orgullosa de lo que hemos logrado”, sentenció.

FOTO: CEDIDA



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO BASES DEL REMATE

En causa RIT Z-45-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana, sobre cumplimiento de compensación económica, caratulada “FONSECA/ ZÚÑIGA”, se fijó fecha para el remate el DÍA 13 DE JUNIO DEL 2025, A LAS 12:00 HORAS, en forma presencial en las dependencias del Tribunal, ubicado en Yungay N°241 comuna de Santa Juana. La subasta recaerá sobre el inmueble ubicado en el LOTE UNO B, de la subdivisión del Lote UNO, el que a su vez se origina de la subdivisión en dos retazos menores signados como UNO y DOS, del sitio ubicado en calle Lautaro comuna de Santa Juana. El título de dominio figura inscrito a fojas treinta y uno (31) número veintinueve (29) en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana, del año mil novecientos noventa y seis (1996). El Rol de avalúo fiscal de la referida propiedad es el número setenta y dos guion once (72-11) de la comuna de Santa Juana. El mínimo de posturas para los interesados, equivalente al 10% de valor de la tasación del bien inmueble, monto que asciende a \$137.460.360.- En consecuencia, los postores deberán acompañar, 1). Boleta o certificado de consignación en la cuenta corriente del Bancoestado N°53300154421, RUT N°61.980.480-5, 2). Vale vista bancario a nombre del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Santa Juana o 3). Depósito en efectivo que deberá entregarse en dependencias del Tribunal a más tardar el día hábil anterior al fijado para la subasta, hasta las 12:00 horas en la secretaría del Tribunal, por la suma de \$13.746.036.- Demás antecedentes, ver bases de remate en esta misma causa, a través del siguiente enlace <https://cloud.pjud.cl/index.php/s/H2MnTNLoGRASRMH>.

Servicios

Santoral: Fátima

EL TIEMPO

HOY



8/15

MIÉRCOLES



9/16

JUEVES



7/15

VIERNES



8/14



SANTIAGO

9/18



RANCAGUA

9/17



TALCA

7/17



LOS ÁNGELES

7/15



CHILLÁN

8/15



TEMUCO

5/13



VALDIVIA

8/14



PTO. MONTT

11/14

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Redfarma • Barros Arana 699 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción



¡ENVÍANOS TU FOTO!
Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción
Formato horizontal  contacto@diari CONCEPCIÓN.cl